



UNIVERSITAT
POLITECNICA
DE VALÈNCIA

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO ASOCIADO IND.

FECHA DE LA CONVOCATORIA	6 de febrero de 2026		
Nº PLAZAS	Dos	Nº DE LA PLAZA	7871-7872
PLAZA DE	Profesor Asociado Indefinido P03		

DEPARTAMENTO	Ingeniería Gráfica
AREA DE CONOCIMIENTO	Expresión Gráfica en la Ingeniería
CENTRO	ETSI Industrial
PERFIL	Expresión Gráfica. Ingeniería Gráfica

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

ASISTENTES

Presidente/a Ignacio Tortajada Montañana

Secretario/a Gustavo Manuel Salvador Herranz

Vocales: Maria Nuria Aleixos Borrás

Jimena González del Río Cogorno

Alejandro Rodriguez Ortega

En la Biblioteca Dpto Ingeniería Gráfica. (Edif. 3B-1ª planta) Campus de Vera y de forma presencial siendo las 11:30 horas del día 18 de mayo de 2026, se reúnen las personas al margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso arriba referenciado, llegándose a los siguientes acuerdos:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y normas de aplicación se acuerda constituir con los miembros al margen reseñados, la comisión de selección, manifestando no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público,

Se acuerda que las actuaciones de la comisión de selección se realicen de forma presencial en todas sus fases.

Acto seguido se procede a elaborar los criterios específicos de valoración, de acuerdo con el baremo y criterios generales establecidos en la convocatoria que se hacen constar como Anexo de la presente acta.

Por parte del secretario/a se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y en la página web de éste.

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 18 de mayo de 2026 a las 11:45 para realizar la valoración provisional de la primera fase del concurso.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 11:40 horas del día de la fecha.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Fdo. Ignacio Tortajada Montañana

Fdo. Maria Nuria Aleixos Borrás

Fdo. Jimena González del Río Cogorno

Fdo. Alejandro Rodríguez Ortega

Fdo. Gustavo Manuel Salvador Herranz



DILIGENCIA:

Beatriz Rey Solaz, como secretaria del Departamento de Ingeniería Gráfica, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 18 de mayo de 2026 y en la página web de este

Fdo: Beatriz Rey Solaz



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

FECHA DE LA CONVOCATORIA		6 de febrero de 2026	
Nº PLAZAS	Dos	Nº DE LA PLAZA	7871-7872
PLAZA DE	Profesor Asociado Indefinido P03		

DEPARTAMENTO	Ingeniería Gráfica
AREA DE CONOCIMIENTO	Expresión Gráfica en la Ingeniería
CENTRO	ETSI Industrial
PERFIL	Expresión Gráfica. Ingeniería Gráfica

ANEXO ACTA DE CONSTITUCIÓN – CRITERIOS DE VALORACIÓN

FASE 1.- CONCURSO DE MÉRITOS

Tendrá una puntuación máxima de 100 puntos. Para superar esta fase es necesario alcanzar un mínimo de 30 puntos.

Los coeficientes de idoneidad y afinidad que se aplicarán a cada uno de los méritos aportados de acuerdo con el baremo de la convocatoria (Anexo II) serán los siguientes:

A.- EXPEDIENTE ACADÉMICO

Se considerará en dicho apartado la titulación con mayor afinidad y puntuación que se obtenga, incorporando el resto de titulaciones, siempre que no sean las necesarias para la obtención de la que se ha valorado en este apartado, en el apartado E.- OTROS MÉRITOS

Los coeficientes de idoneidad aplicables son:

Para titulaciones totalmente afines al perfil de la plaza	1,00
Para otras titulaciones en las que imparte docencia el departamento de Ingeniería Gráfica (relacionado parcialmente con el perfil)	0,60
Para el resto de ingenierías, arquitectura y bellas artes (indirectamente relacionadas con el perfil)	0,30
Para el resto de titulaciones	0,00

En el caso de aportar el título de Doctor tendrá una puntuación de 1 punto adicional o hasta la valoración máxima en este apartado antes de la aplicación del coeficiente de idoneidad.

B.- DOCENCIA

Méritos docentes relacionados con el perfil de la plaza	1,00
Méritos docentes relacionados con el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería (relacionados parcialmente con el perfil)	0,60
Resto de méritos de ingeniería, arquitectura y bellas artes (indirectamente relacionados con el perfil)	0,30
Otro tipo de méritos	0,00

En el apartado B4 de participación en Proyectos y Programas de mejora docente cada aportación será valorada con 0,50 puntos antes de la aplicación del coeficiente de idoneidad.



C.- INVESTIGACIÓN

Aportaciones relacionadas con el perfil de la plaza	1,00
Aportaciones relacionadas con el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería (relacionadas parcialmente con el perfil)	0,60
Aportaciones relacionadas con el resto de ingeniería, arquitectura y bellas artes (indirectamente relacionadas con el perfil de la plaza)	0,30
Resto de aportaciones	0,00

En los apartados C4 (Proyectos de investigación competitivos y Contratos de investigación con participación de empresas privadas) y C5 (Otros méritos de investigación) cada aportación será valorada con 0,5 puntos antes de la aplicación del coeficiente de idoneidad.

D.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

Se valorará en este apartado solamente la experiencia profesional (meses) en la que está ejerciendo las atribuciones que le habilita su titulación ponderados según su desarrollo profesional con los siguientes coeficientes:

Para trabajos desarrollados en el campo del perfil de la plaza	1,00
Para trabajos desarrollados en otros campos de la ingeniería gráfica (relacionados parcialmente con el perfil)	0,60
Para trabajos desarrollados en los campos de otras ingenierías, en arquitectura y en bellas artes (indirectamente relacionados con el perfil de la plaza)	0,30
Para trabajos desarrollados en otros campos	0,00

E.- OTROS MÉRITOS: Según los siguientes apartados

E.2.1. Otras titulaciones y becas

Titulación: Por cada titulación oficial distinta a la valorada en el expediente académico	0,50 puntos
Becas. Se valoran las becas con duración mayor o igual a 5 meses	0,50 puntos/beca

E.2.2.- Otros másteres y cursos no considerados.

Se valoran hasta el límite máximo del baremo por 1 punto cada 100 horas

E.2.3. Otras exposiciones y premios no considerados.

Por cada aportación	0,50 puntos
---------------------------	-------------

FASE 2.- EXPOSICIÓN Y DEBATE (ENTREVISTA)

La duración de la exposición y debate con cada candidato no deberá superar el tiempo máximo de 20 minutos.

Tendrá una puntuación máxima de 30 puntos y para superar esta fase será necesario alcanzar un mínimo de 15 puntos.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

En la entrevista se valorarán los méritos, historial académico, investigador y profesional, la disponibilidad y la capacidad de expresión y resolución de problemas relacionados con el perfil de la plaza, así como servirá de acreditación, en su caso, del conocimiento de la lengua española en el caso de los extranjeros que no hayan aportado su nivel C1 de conocimiento de la lengua española. También podrá servir de prueba de un idioma específico, si se hubiera publicado la convocatoria de esta plaza con ese requerimiento lingüístico específico.

Fdo. Ignacio Tortajada Montañana

Fdo. Maria Nuria Aleixos Borrás

Fdo. Jimena González del Río Cogorno

Fdo. Alejandro Rodríguez Ortega

Fdo. Gustavo Manuel Salvador Herranz